



PRONUNCIAMIENTO

LA ASAMBLEA REGIONAL PARLAMENTARIA DEL COPAREM, en ejercicio de lo establecido en el Art. 16, literal "f", de su Reglamento Interior, ACUERDA:

I.- Instar a los colegas Congresistas de los Estados Unidos de América y a la Administración del Gobierno de ese país amigo a mejorar las normas y procedimientos para el trato de personas migrantes no documentadas, de modo que este estatus no sea criminalizado, y que no se violenten los derechos humanos de estas personas, reconocidos por la Organización de Naciones Unidas y establecidos en convenios y tratados internacionales.

II.- Expresar su preocupación con relación al tratamiento que en el área migratoria se le está dando en el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea; así como el contenido de la Directiva de Retorno, por considerar que la misma violenta los derechos humanos de los migrantes, por lo cual nos comprometemos a realizar las actividades pertinentes a través de nuestros respectivos Gobiernos, para que en caso de ser firmado, en el texto final del referido Acuerdo de Asociación, quede plasmado el respeto del derecho a migrar de los seres humanos y que la acción de migrar no sea criminalizado.

III.- Manifestar nuestro compromiso por generar propuestas conjuntas en aras del respeto a los derechos humanos de los migrantes; así como trabajar en normativas que propicien las condiciones domésticas adecuadas, a efecto que las personas migren por libre opción y no por la necesidad de subsistencia, a la luz de lo establecido en los principios de COPAREM, consagrados en el Capítulo II del Reglamento Interior. Dichas propuestas conjuntas tendrán como finalidad generar la armonización legislativa sobre el tema migratorio en la Región del COPAREM.

Dado en la Ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diez.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 MEXICO
 Diputada Federal
 Ana Georgina Zapata
 MEXICO

